CONTRATO Nº 10/2013

SERVICIO DE CEREMONIAL – ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS Y MEDALLAS ADJUDICADOS EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/13

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por la Señora Ministra de Defensa Nacional **Prof. Dra. MARÍA LÍZ CECILIA GARCÍA FRASQUERI, con Cédula de Identidad Nº 449.010** y el Señor Director General de Administración y Finanzas del MDN **Cnel DEM OSCAR RAMÓN MAIDANA RIQUELME, con Cédula de Identidad N° 755.921**, denominados en adelante el COMPRADOR, por una parte, y por la otra, la firma **GRABOMIX,** domiciliada en la calle Antequera 443 c/ 25 de Mayo, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **LIC. CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO, con Cédula de Identidad Nº 1.059.169**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"SERVICIO DE CEREMONIAL – ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS Y MEDALLAS"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) La Carta de Invitación o Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 280, objeto del gasto específico Otros Servicios En General, incluido en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 225.063.

3.3. Condiciones de pago: A Crédito, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado.-

3.4. El monto total adjudicado en el presente llamado es de **Gs. 63.039.000** (guaraníes sesenta y tres millones treinta y nueve mil) IVA Incluido.-

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

PROGRAMA PRESUPUESTARIO AFECTADO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO Gs.
Administración Central	001-1	10	41.779.500
Instituto Técnico Superior de Idiomas	006-2	30	2.003.000
Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE)	006-1	10	22.256.500
MONTO TOTAL GENERAL			**63.039.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 05/13 SERVICIO DE CEREMONIAL – ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS Y MEDALLAS, convocado por el Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº254 .-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código del Catálogo	Unidad Medida	Cantidad	Descripción	Descripción y Especificación Técnica	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
LOTE Nº 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL									
1	49101704-001	Unidad	10	Placas Recordatorias	Placas Recordatorias: Placas Artesanales 30x22 cm, con base de madera laqueada, chapa dorada impresa c/ caja negra 30x22 cm (horizontal o vertical)	GMX	PARAGUAY	210.000	2.100.000
2	49101704-001	Unidad	20	Placas Recordatorias	Placas Recordatorias: Placa en forma de plato de acero inoxidable de 12cm de diámetro, logo del MDN con estuche y soporte	GMX	PARAGUAY	99.000	1.980.000
3	49101704-001	Unidad	20	Placas Recordatorias	Placas Recordatorias: Placa en forma de plato de acero inoxidable de 9cm de diámetro, logo del MDN con estuche y soporte	GMX	PARAGUAY	110.000	2.200.000
4	49101602-986	Unidad	4	Mantel de Encaje Ju	Mantel de Encaje Ju de 3 metros x 2 metros	GMX	PARAGUAY	375.000	1.500.000
5	54111501-001	Unidad	20	Reloj de Pulsera	Reloj Pulsera de metal para caballero con logo del MDN en la cara interna con estuche a convenir	GMX	PARAGUAY	114.900	2.298.000
6	54111501-001	Unidad	10	Reloj de Pulsera	Reloj Pulsera de metal para dama con logo del MDN en la cara interna con estuche a convenir	GMX	PARAGUAY	114.900	1.149.000
7	54111501-001	Unidad	10	Reloj Artesanal	Reloj Artesanal con logo de la institución y estuche a convenir	GMX	PARAGUAY	139.000	1.390.000
8	49101602-986	Unidad	25	Carpetas Forradas	Carpetas Archivadoras forradas en cuerina con impresión laser, logo del MDN (para firma de documentos)	GMX	PARAGUAY	39.900	997.500
9	60121705-001	Unidad	10	Artesanía en madera	Artesanía en Madera: tipo kit para vino compuesta por Corta Lacre de corcho, saca corcho, tapa botella, pico servidor con estuche de madera con grabado de Ñanduti	GMX	PARAGUAY	99.000	990.000
10	60121524-002	Unidad	10	Bolígrafos tipo Gel	Bolígrafos de gel tipo lapiceras de metal plateado, tinta a convenir con logo del MDN con estuche para obsequio	GMX	PARAGUAY	44.000	440.000

Avda. Mcal. López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

11	44111502-001	Unidad	10	Organizador de escritorio	organizador para escritorio: organizador giratorio para escritorio (de madera), con placa dedicatoria	GMX	PARAGUAY	110.000	1.100.000
12	49101602-993	Unidad	50	Llaveros	llaveros de metal cromado con logo del MDN con estuche y modelo a convenir	GMX	PARAGUAY	13.500	675.000
13	52152010-002	Unidad	15	Termos	termo para agua fria de 2 litros forrado en cuero con accesorios (guampa) con logo del MDN para obsequios	GMX	PARAGUAY	154.000	2.310.000
14	44112005-003	Unidad	50	Agenda	agenda diaria de 200 hojas con logo del MDN forrado de cuerina de color a convenir con separadores en el interior en tamaño 20cm x 16 cm	GMX	PARAGUAY	44.000	2.200.000
15	49101704-001	Unidad	20	Placas en forma de platos	placa en forma de plato de metal de 25cm de diámetro, bordes dorados, con logo del MDN y opción de grabado de letras, con estuche de pana.	GMX	PARAGUAY	165.000	3.300.000
16	52152010-001	Unidad	15	Termos	termo para agua caliente de 1 litro para agua caliente forrado en cuero grabado en relieve con logo del MDN, con guampa forrada en cuero con relieve con logo del MDN.	GMX	PARAGUAY	145.000	2.175.000
17	49101602-991	Unidad	5	Guampa o Matero	Guampa o Matero - souvenirs: guampas y bombillas para mate con el escudo del MDN hecho en plata 925 acuñado en alto relieve (con matriz incluido), altura mínima 10cm, con estuche tipo cofre de madera y pana color rojo en el interior.	GMX	PARAGUAY	350.000	1.750.000
18	49101602-003	Unidad	20	Platos	Platos de porcelana, platos de cerámica de 25cm de diámetro con bordes dorados, con logo del MDN y opción de grabado de letras, con estuche de panas.	GMX	PARAGUAY	198.000	3.960.000
19	53102202-001	Unidad	15	Provisión de Ao Po'i	Camisa de Po'i con bordados: Camisas mangas largas de Ao Po'i, medidas estándar	GMX	PARAGUAY	139.000	2.085.000
20	53102202-001	Unidad	20	Provisión de ao Po'i	Camisa de ao poi con bordados: camisas mangas cortas de ao poi, medidas estándar	GMX	PARAGUAY	139.000	2.780.000
21	49101602-002	Unidad	20	Provisión de Bordado de Ñanduti	Cuadro bordados en ñanduti: para obsequios, con la heráldica del MDN y diseño a elección de la convocante	GMX	PARAGUAY	220.000	4.400.000
Total IVA Incluido									**41.779.500**
LOTE Nº2 - INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE IDIOMAS									
1	52152010-002	unidad	4	Adquisición de Termos de Agua Fria	Adquisición de Termos de Agua Fría de 2 lts. Con accesorios (guampa forrada y bombilla cromada) y con el logotipo del Instituto Termo con capacidad de 2,5 lts para agua fría forrada, bombilla cromada y el logo del MDN bordado por el termo. Color del cuero natural a confirmar.	GMX	PARAGUAY	359.000	1.436.000

Prof. Nical López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

2	49101704-001	unidad	3	Adquisición de Placas de Madera	Adquisición de placas de madera en forma de pergamino de madera en lámina de bronce. Placa estructura de madera con una lámina de bronce en forma de pergamino. Incluye grabado del logo del MDN y el nombre de un alumno a confirmar.	GMX	PARAGUAY	189.000	567.000
Total IVA Incluido									**2.003.000**
LOTE Nº3 - IAEE (Instituto de Altos Estudios Estratégicos)									
1	55121802-004	Unidad	87	Adquisición Tarjeta de Identificación	Tarjeta identificadora porta nombre, en material de PVC resistente de 5,5 cm de ancho por 8,5 cm de largo con logo impreso del IAEE, foto de los cursantes de 2,5 de ancho por 3,0 cm de largo con nombre de la institución y pinza fabricada en acero niquelado, según muestra disponible en el IAEE.	GMX	PARAGUAY	15.000	1.305.000
2	49101602-986	Unidad	87	Adquisición Carpetas	Carpeta en símil cuero color negro con cierre de 39,5 cm x 25 cm de ancho y 3,5 cm de grueso, con grabado de logotipo y nombre del IAEE, denominación de promoción curso en cuña en la parte frontal y un porta carnet transparente en la parte inferior; en el interior varios compartimientos para documentos y uno con cierre, incluye un porta block de 30 hojas tamaño oficio, según muestra disponible en el IAEE.	GMX	PARAGUAY	110.000	9.570.000
3	49101602-986	Unidad	285	Adquisición Carpetas	Carpeta en símil cuero color negro tamaño oficio con un block de 30 hojas, incluye grabado de logotipo, nombre del IAEE y denominación del Curso en forma de cuña, en la parte frontal, según muestra disponible en el IAEE.	GMX	PARAGUAY	36.500	10.402.500
4	49101704-001	Unidad	6	Adquisición de Cartel Identificatorio	Cartel identificatorio en metal aluminio, chapa dorada, grabado en bajo relieve permanente, con base de madera laqueada de 36 cm de largo y 12 cm de ancho (horizontal o vertical), lustrado en tono roble oscuro, con dos tornillos y tarugos, incluye colocación, según muestra disponible en el IAEE.	GMX	PARAGUAY	89.000	534.000
5	49101704-001	Unidad	5	Adquisición de Porta nombres	Portanombre para escritorio con base de madera laqueada, lustrada en tono roble oscuro de 30 x 9 cm, con chapa de aluminio de 28 x 6,5 cm, impreso a full color, según muestra disponible en el IAEE.	GMX	PARAGUAY	89.000	445.000
Total IVA Incluido									**22.256.500**

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Entrega: Los bienes serán entregados en el Departamento de Suministro del Ministerio de Defensa Nacional-PB (Edificio Bloque B), a más tardar 5 días hábiles de haber recepcionada la orden de compra.-

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Los pagos serán efectuados a crédito superando los (60 días), conforme con lo establecido en la Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ***(No se entregarán anticipos)***

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, extendida a la orden del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

***OBSERVACIÓN:* SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6º DEL DECRETO P.E. Nº 4008/10.**

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. REAJUSTES
Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, que podrá ser utilizada siempre y cuando suceda alguno de los siguientes eventos:

a) El Jornal mínimo diario aprobado por el gobierno para actividades diversas no especificadas en la capital del país, haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

b) El IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Observación:
Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

15. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Cada uno de los Programas Afectados por la presente Adquisición:

- Administración Central
- Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE)
- Instituto Técnico Superior de Idiomas

Avda. Mcal. López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo de 2013.

LIC. CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
GRABOMIX
C.I. Nº 1.059.169.
Contratista

OSCAR RAMON MAIDANA RIQUELME
Cnel DEM - Dtor. Gral DGAF
C.I. Nº 755.921.
Contratante

Prof. Dra. MARÍA LIZ CECILIA GARCÍA FRASQUERI
Ministra
C.I. Nº 449.010
Contratante